

Microfinanza Calificadora de Riesgo S. A. MICRORIESG

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Calificadora de Riesgo

Microfinanza Calificadora de Riesgo S. A. MICRORIESG, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas mediante escritura pública del 22 de abril de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de julio de 2008, e inscrita en el Mercado de Valores el 19 de octubre de 2009.

2. Operaciones

La compañía está autorizada para ejercer todas las actividades previstas por el artículo 177 de la Ley de Mercado de Valores, y adicionalmente podrá distribuir y suministrar información estadística agregada que tenga relación con su actividad principal de acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

3. Políticas Contables

Los estados financieros separados adjuntos de la Calificadora de Riesgo han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales, tal como lo requiere la NIC 1 – Presentación de estados financieros, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012.

a) Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros de la Calificadora de Riesgo han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y los requerimientos de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

La Calificadora de Riesgo de acuerdo a lo establecido por la NIC 1– Presentación de estados financieros presenta información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del año corriente.

De acuerdo a lo dispuesto por la normativa contable la Calificadora de riesgo presenta por separado los estados financieros consolidados con Microfinanza Rating Perú S.A. de la cual posee el 99% de su capital accionario al 31 de diciembre de 2012 (véase nota 10).

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

b) Bases de medición

Los estados financieros de la Calificadora de Riesgo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal que se encuentra al valor presente de acuerdo al estudio actuarial de un perito independiente.

c) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros separados de la Calificadora de Riesgo y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil de activos fijos
- Pérdidas por deterioro de activos
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de beneficios de terminación de empleados de acuerdo a las regulaciones ecuatorianas

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

e) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **Microfinanza Calificadora de Riesgo S. A. MICRORIESG**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución y la disposición de sus accionistas.

f) Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Calificadora de Riesgo adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: cuentas por cobrar comerciales otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar no registran una estimación para deudas incobrables, debido al bajo riesgo de recuperación existente y porque a la fecha no se ha determinado indicios de deterioro. Las cuentas por cobrar de clientes no tienen una concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado entre aproximadamente 35 clientes activos en el 2012 (25 clientes activos en el 2011).

Debido a la rápida recaudación las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

ii) Cuentas por pagar

Los pasivos financieros de la Calificadora de Riesgo incluyen pasivos con proveedores y otras cuentas pendientes de pago que no constituyen instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, cuando existen plazos de pago con condiciones de financiamiento, sin embargo, al 2012 y 2011 no ha existido efecto alguno al respecto, ya que todas las cuentas por pagar se encuentran bajo condiciones normales de mercado. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato.

g) Propiedad y equipos

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan en la prestación del servicio o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

i) Propiedad

La propiedad se encuentra registrada a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 no se han identificado indicios de deterioro.

ii) Equipos

Los equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 no se han identificado indicios de deterioro.

h) Depreciación de la propiedad y equipos

La propiedad y equipos se deprecian desde que están en condiciones de ser usados. El gasto por depreciación de la propiedad y equipos se carga a los resultados del período aplicando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo a los siguientes años de vida:

Edificios	20 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

i) Otros activos

Dentro de las cuentas de otros activos se incluye lo siguiente:

- Constituye anticipos entregados para inversiones en acciones los cuales han sido registrados al valor del dinero entregado.
- La inversión en acción en una subsidiaria la cual se encuentra registrada al costo.

j) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Calificadora de Riesgo. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Beneficios Post - empleo - Jubilación Patronal

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

Las provisiones para jubilación patronal se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 8,68% anual (8,68% en el 2011), la cual es similar a la tasa promedio para los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento. Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período en el que surgen.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

Los factores de descuento se determinan cerca del final de cada año por referencia a los bonos de Gobierno que están denominados en la moneda en la cual se pagan los beneficios y que tienen plazos de vencimiento cercanos a los plazos del pasivo de pensiones correspondiente.

Beneficios por terminación - Desahucio

La Compañía reconoce los beneficios por terminación de la relación laboral cuando existe el compromiso sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado para dar por terminado el contrato del empleado antes de la edad normal de jubilación, o para entregar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Los beneficios por terminación en el caso de renuncia voluntaria son reconocidos como gasto si la Calificadora de Riesgo realiza una oferta incentivando la renuncia voluntaria, y es probable que la oferta sea aceptada y el número de empleados que lo hace puede ser estimado con fiabilidad.

k) Impuesto a la renta

La Calificadora de Riesgo registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado). Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

l) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Calificadora de Riesgo pueda otorgar.

Los ingresos de la Calificadora de Riesgo provienen principalmente de los servicios de elaboración de informes de calificación de riesgo y evaluación social.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

- Los ingresos por intereses son reconocidos por el método del costo amortizado.
- Los ingresos por servicios de la calificadora se registran en resultados de acuerdo a la proporción en la que se ha entregado el servicio.

m) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Calificadora de Riesgo y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

n) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Calificadora de Riesgo ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja y bancos.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Calificadora de Riesgo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

o) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Calificadora de Riesgo, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

p) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados de **Microfinanza Calificadora de Riesgo S.A. MICRORIESG** por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

4. Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no Adoptadas

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, existen ciertas normas, enmiendas e interpretaciones a las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Calificadora de Riesgo.

La Calificadora de Riesgo no adoptó las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2012:

- NIIF 9 (modificada en 2010): Aplicable en los ejercicios que se inicien el o después del 1ro. de enero de 2015. introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y para ser dados de baja; requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros – Reconocimiento y Medición sean medidos posteriormente a costo amortizado o valor razonable. Para los cambios en el valor razonable de pasivos financieros que son designados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de esa deuda es reconocido a través de otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito de la deuda en otro resultado integral creara o incrementara la asimetría contable. Anteriormente, de acuerdo con la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados, era reconocido en pérdidas y ganancias.
- NIIF 10: Estados financieros consolidados, y su enmienda “Entidades de inversión”: Emitida el 12 de mayo de 2011. Establece los principios para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados cuando la entidad controla una o más entidades; esta norma reemplaza los requisitos de consolidación establecidos en la SIC-12 Consolidación – Entidades de cometido específico y en la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados. Si bien la norma es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2013, se aconseja su aplicación anticipada. La NIIF 10 se basa en los principios existentes para identificar al concepto de control como el factor determinante para establecer si una entidad debe estar incluida en los estados financieros consolidados de la sociedad controladora. La norma proporciona orientación adicional para ayudar en la determinación de control donde esto es difícil de evaluar.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

- NIIF 11 - Acuerdos conjuntos: Emitida el 12 de mayo de 2011 y aplicable a ejercicios que se inicien el o después del 1ro de enero de 2013; prevé reflejar de una manera más realista las implicaciones de los acuerdos conjuntos, centrándose en los derechos y obligaciones del acuerdo, en lugar de su forma jurídica (como es el caso actualmente). La norma está enfocada en resolver las inconsistencias en la exposición de los acuerdos conjuntos al exigir un método simple para registrar las participaciones en entidades controladas de forma conjunta.
- NIIF 12 - Exposición de intereses en otras entidades: Emitida el 12 de mayo de 2011, es una norma nueva y completa que trata sobre los requisitos de exposición para todos los tipos de interés en otras entidades, incluidas las subsidiarias, los acuerdos conjuntos, y entidades asociadas y estructuras no consolidadas. Es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se aconseja su aplicación.
- NIIF 13 - Medición del valor razonable: Emitida el 12 de mayo de 2011 y aplicable en los ejercicios que se inicien el o después del 1ro. de enero de 2013, establece una sola estructura para la medición del valor razonable cuando es requerido por otras normas. Esta NIIF aplica a los elementos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable. Valor razonable se define como "el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes en el mercado a la fecha de medición".
- NIC 19 - Beneficios a empleados: la enmienda incluye un número de mejoras específicas a la Norma, esta versión modificada de NIC 19 es efectiva para los ejercicios que comienzan el 1ro. de enero de 2013.. Los principales cambios están referidos a:
 - o eliminar el "método corredor", requiriendo a las entidades reconocer todas las ganancias y pérdidas que surgen en el período;
 - o racionalizar la presentación de cambios en los activos y pasivos del plan;
 - o mejorar los requisitos de exposición, incluyendo información sobre las características de los planes de beneficio y los riesgos a los que las entidades se exponen a través de la participación en ellos.
- NIC 32 y NIIF 7 - Enmienda sobre compensación de activos financieros con pasivos financieros: La enmienda Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros (Modificaciones a la NIC 32 y de la NIIF 7), emitida en diciembre de 2011, derogó el párrafo GA38 y añadió los párrafos GA38A a GA38F, según los cuales una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.
- Mejoras a las NIIF emitidas en 2012: Incluyen mejoras a las siguientes normas: NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación, NIC 34 Información Financiera Intermedia. Aplicable a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

5. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios, la Calificadora de Riesgo está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Calificadora de Riesgo, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Calificadora de Riesgo, si es el caso.

a) Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Calificadora de Riesgo, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

i) Riesgo de tipo de cambio

La Calificadora de Riesgo no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares americanos.

b) Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Calificadora de Riesgo. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distingue la siguiente categoría:

i) Clientes

El riesgo de incobrabilidad de los clientes de la Calificadora de Riesgo es bajo, toda vez que gran parte de los servicios entregados son respaldados por contratos de servicios a corto plazo, para los cuales la administración establece límites por deudor, por lo cual a la fecha del estado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Calificadora de Riesgo para responder ante los compromisos adquiridos y cumplir con los pagos a sus proveedores.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

La Administración de la Calificadora de Riesgo monitorea los límites de liquidez a ser mantenidos con el fin de poder satisfacer todas las necesidades existentes. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 las cuentas por cobrar y por pagar tienen vencimientos a corto plazo por lo que la administración estima que su costo registrado contablemente es similar a su valor razonable.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Calificadora de Riesgo.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Calificadora de Riesgo.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Calificadora de Riesgo tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del comité de calificación, basados en sistemas de reportes internos y externos.

6. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el saldo en efectivo en caja y bancos se compone como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	297	29
Bancos	5.424	59
Total	5.721	88

7. Cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 fue como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas por cobrar clientes (1)	9.854	9.774
Otras Cuentas Cobrar	2.352	
Total	12.206	9.774

(1) Corresponden a saldos pendientes de cobro por servicios a clientes que no superan los 30 días plazo.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

8. Pagos anticipados

El saldo de pagos anticipados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 fue como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Anticipos	975	15.363
Impuestos	31.785	31.078
Total	32.760	46.441

9. Propiedad y equipos - neto

Los movimientos de propiedad y equipos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 fueron como siguen:

	2012			Saldo al Final del año
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Depreciación	
Depreciables				
Edificio	82.650			82.650
Muebles y enseres		196		196
Equipos de computación	1.976	667		2.643
Total costo	84.626	863		85.489
Depreciación acumulada				
Edificios	(12.053)		(3.674)	(15.727)
Equipo de Computación	(1.021)		(235)	(1.256)
Total depreciación	13.074		(3.909)	(16.983)
Total	71.552	863	(3.909)	68.506

	2011			Saldo al Final del año
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Depreciación	
Depreciables				
Edificio	82.650			82.650
Equipos de computación	1.168	808		1.976
Total costo	83.818	808		84.626
Depreciación acumulada				
Edificios	(7.576)		(4.477)	(12.053)
Equipo de Computación	(331)		(690)	(1.021)
Total depreciación	7.907		(5.167)	13.074
Total	75.911	808	(5.167)	71.552

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 3-h).

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

El cargo a resultados por concepto de depreciación de la propiedad y equipo se registra dentro de los gastos generales.

10. Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 un detalle de otros activos no corrientes, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Anticipo para inversión (1)	22.500	2.500
Inversión en subsidiaria (2)	2.000	2.000
Total	24.500	4.500

- (1) Corresponde a anticipos entregados desde el año 2011 para la constitución de la Compañía Microfinanza Bolivia.
- (2) Comprende la participación en el 99% de las acciones (594 acciones) de su subsidiaria Microfinanza Rating Perú S. A., la cual se encuentra registrada al costo de adquisición.

11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 fue como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Honorarios por pagar		1.400
MF SRL	4.102	4.102
Varios	2.319	2.486
MF Italia		53.000
Provisión contratos terceros largo plazo	10.445	8.800
Total	16.866	69.788

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

12. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 23% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 (24% aplicable a la utilidad gravable comprendida al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011). Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	22.451	2.907
15% Participación trabajadores	(3.368)	(518)
<hr/> Ganancia antes de impuesto a la renta	19.083	2.390
 Más: Gastos no deducibles	6.220	544
<hr/> Base imponible	25.303	2.933
 Impuesto a la renta causado	5.820	704
Anticipo del año anterior	2.022	2.101
<hr/> Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	5.820	2.101
 Menos retenciones de impuesto a la renta		(27.655)
<hr/> Impuesto a la renta por pagar (nota 12 -b)	5.820	25.554

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan en la conciliación a continuación:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Tasa impositiva nominal	4.389	23,00	573	24,00
Más: gastos no deducibles	1.431	7,50	131	5,47
<hr/> Tasa impositiva efectiva	5.820	30,50%	704	29,47%

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

b) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta por pagar (1)	5.820	704
Impuesto al Valor Agregado por pagar		2.774
Retenciones de IVA por pagar		1.741
Retenciones en la fuente por pagar	4.672	2.200
Total	10.492	7.419

(1) Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2012 y 2011 son como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldos al comienzo del año	2.101	933
Provisión del año	5.820	2.101
Compensación por retenciones en el impuesto a la renta del año	(2.101)	(933)
Saldos al fin del año	5.820	2.101

En el Registro Oficial No. 351 (Suplemento) del 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión aprobado por la Asamblea Nacional. Entre los principales aspectos esta normativa estableció incentivos fiscales, de los cuales y entre los más importantes está la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta para las empresas, esto es una tarifa de impuesto a la renta de 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año fiscal 2013 en adelante.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Calificadora de Riesgo no ha determinado diferencias temporales entre su base fiscal y la base contable que hayan generado impuestos diferidos.

c) Contingencias

A la fecha de este informe se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2009 al 2012.

13. Obligaciones acumuladas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los saldos de gastos acumulados y otras cuentas por pagar son como sigue:

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Beneficios sociales	3.630	9.477
15% Participación trabajadores (1)	3.368	518
Total	6.998	9.995

(1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el siguiente es un movimiento de la provisión para participación de trabajadores en las utilidades:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldos al comienzo del año	518	658
Provisión del año	3.368	518
Pagos efectuados	(518)	(658)
Saldos al fin del año	3.368	518

14. Provisión por Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

Provisión por Jubilación Patronal

La Calificadora de Riesgo tiene registrado de acuerdo a los requerimientos del Código del Trabajo el pago de un bono de jubilación a los trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuado o ininterrumpidamente, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La Calificadora de Riesgo tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Calificadora de Riesgo tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en una pensión mensual mínima de US\$20 y considerando para dicho cálculo tasa de descuento del 8,68% anual (8,68% al 2011). El movimiento por este concepto en los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldos al comienzo del año	1.507	
Costo de servicios	1.124	1.447
Costo por intereses	107	60
Saldos al fin del año	2.738	1.507

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

Bonificación por Desahucio

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine. Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía registró una provisión con cargo a los resultados del ejercicio por este concepto basado en el estudio actuarial practicado por un perito calificado como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldos al comienzo del año	1.480	
Costo de servicios		1.421
Costo por intereses		59
Ajuste	(1.480)	
Saldos al fin del año		1.480

15. Patrimonio de los Accionistas

a) Capital Social

La compañía al 31 de diciembre del 2012 tiene un capital social de US\$93.000 dividido en 93.000 acciones a un valor nominal de US\$1 cada una (US\$40.000 dividido en 40.000 acciones a un valor nominal de US\$1 cada una en el 2011).

Con fecha 16 de noviembre del 2012, se realiza la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, en donde se establece que: "el capital suscrito de la Calificadora es de US\$ 93.000, dividido en noventa y tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

b) Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

c) Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionista, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Calificadora de Riesgo a sus Accionistas.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

Gestión de Capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Calificadora de Riesgo, las políticas de administración de capital tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de la Calificadora de Riesgo a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Calificadora de Riesgo, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los clientes.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Calificadora de Riesgo, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros necesarios.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

16. Ingresos ordinarios

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 por cliente considerando el porcentaje con relación al total de ingresos es como sigue:

<u>Cliente</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
ANED	8.000	2%	8.000	3%
Banco D-MIRO	10.800	3%	6.000	2%
Banco Sudamericano	17.500	5%	8.750	3%
Banco Pichincha C.A.			15.000	6%
CACPE Pastaza Ltda. (Rating Social y financiero)	9.300	3%	17.800	7%
CEPESIU (Rating social y Financiero)			15.000	6%
COMIXNUL			16.500	6%
CONTACTAR S.A.			8.500	3%
Codesarrollo	9.500	3%		
Coop. Padre Julián Lorente	9.500	3%		
Coop. Sagrada Familia	10.000	3%		
Coop. Señor de Girón	4.500	1%		
Cooperativa Alianza del Valle	9.000	3%		
Cooperativa Artesanos	9.500	3%		
Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.	10.000	3%	9.500	4%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Comercio Ltda.	8.500	3%	7.500	3%
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Biblián Ltda.	9.300	3%	9.300	4%
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Loja Ltda.	10.000	3%	10.000	4%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Desarrollo de los Pueblos Ltda.			9.500	4%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	11.500	3%	8.500	3%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda.	1.500	0%		
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.			10.000	4%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushunchic			8.500	3%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda.			8.500	3%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.	8.000	2%	7.000	3%
Cooperativa El Sagrario	8.800	3%		
Cooperativa ERCO	10.000	3%		
Cooperativa JEP	10.000	3%		
Cooperativa La Benéfica	10.000	3%		
Cooperativa San José	9.500	3%		
Cooperativa Santa Anita	7.857	2%		
Credisol OPDF	14.400	4%		
CREZCAMOS	9.150	3%		
ECLOF	11.700	3%		
FDL	9.500	3%		
Fundación D-Miro	5.000	1%		
Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina "Manuel Esteban Godoy Ortega"			10.000	4%
Fundación CODESPA			15.357	6%
Fundación ESPOIR	10.000	3%	10.000	4%
Fundación FACES	8.000	2%	5.000	2%
Instituto de Investigaciones Socio-Económicas y Tecnológicas INSOTEC (Fin. + Soc)	8.500	3%	17.000	7%
MUDE	4.250	1%		
Plan Internacional			10.714	4%
PROGRESEMOS	14.250	4%		
SERFIGSA	9.500	3%		
Visión Banco	18.500	6%	9.500	4%
Total	335.307	100%	261.421	100%

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

17. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos generales:		
Cargos por nómina	166.069	130.611
Honorarios, comisiones y dietas	60.263	68.261
Bienes y servicios	87.620	55.084
Depreciación	3.909	5.166
	<u>317.861</u>	<u>259.122</u>

18. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados de Microfinanza Calificadora de Riesgo S.A. MICROFINANZA por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 serán aprobados de manera definitiva en Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

19. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de preparación de nuestro informe 25 de marzo del 2013, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Calificadora de Riesgo pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.